

# COMUNICADO DESDE AFILIACIONES

A la atención de todos los clubes para sus futuras afiliaciones.

En el día que se escribe este documento, 06 de octubre de 2025, todas las afiliaciones atrasadas tramitadas por los clubes han sido puestas al día en la página web de AEP diseñada a tal efecto, es decir, la gestión de afiliaciones. Si alguna afiliación no aparece o está pendiente revisen sus contactos con afiliaciones ya sea por el correo o vía Whatsapp para verificar el motivo.

Por tanto y siguiendo con el proceso de informatización de AEP al mismo tiempo que no queremos dejar los servicios parados, es por eso la demora en muchas de las respuestas, por la falta de tiempo para terminar este meticuloso procedimiento, informamos a los clubes que deben seguir las instrucciones que se adjuntan a continuación para crear su cuenta en la web y nosotros enlazar su cuenta a su club que ya tiene todos los datos de sus atletas.

Algunos de los aspectos clave detectados que se incluirán en la guía para el nuevo proceso de afiliaciones y que pasamos a detallar y solucionar son:

**Creación de nuevo club:** el perfil del mismo se hará siguiendo los pasos que se detallan en la guía que se adjunta a este correo y que podrán encontrar en la web y al mismo tiempo deben por ahora enviar al correo de afiliacionesAEP@gmail.com al menos los datos de la parte superior y del RC rellenos, para asegurarnos al revisar que no se han cometido error.

**Cambio de licencia de Básica a Ordinaria:** para hacerlo deben enviar los datos del atleta (nombre, apellidos y DNI) al correo de afiliacionesAEP@gmail.com ya que si lo hacen ustedes mismos eliminado el perfil, poniéndolo de nuevo como licencia Ordinaria y adjuntando el nuevo justificante, no podemos comprobar que este atleta tenía ya pagada una primera licencia. Es decir, este procedimiento lo hará AEP.

**Un atleta cambia de club:** ya sea por un cambio de club en los meses de julio-agosto o un nuevo club en cualquier momento del año, el proceso será como el anterior, envíen los datos de los atletas (nombre, apellidos y DNI) al correo de afiliacionesAEP@gmail.com para así nosotros comprobar que entra en plazo o en los términos de AEP y que además el pago ya está efectuado

**El documento no se adjunta o queda guardado:** esto puede ocurrir por el tipo de formato del archivo o por el tamaño del mismo. Recomendamos que siempre sean en formatos legibles en cualquier sistema, especial atención a los dispositivos Mac y su formato de guardado de justificantes y documentos de AEP. Los formatos que siempre son compatibles son los PDF y es el que insistimos en utilizar aunque también admite al menos de fácil lectura; capturas de pantalla e imágenes procesadas por ordenador pero no en todos los formatos. En caso de no ser compatible el formato para su visualización se denegara la afiliación. También puede ocurrir esto por el tamaño del archivo, muy común cuando se junta en el mismo PDF el documento de Cesión de Datos y el Apéndice de cada atleta. Para solucionar este problema deben dejarlos en PDFs separados o incluso para reducir el peso del archivo.

**He adjuntado el documento que no corresponde:** la página no permite la eliminación del documento ya adjuntado, pero si puede ser modificado, es decir, se adjuntan un documento en el atleta que no es, pueden volver a clicar en el mismo sitio si adjuntan otro diferente

**He rellenado mal los datos de un atleta:** simplemente clicando en la opción EDITAR que encontrará en la parte superior tras guardar los datos, podrá editar todos los datos de su atleta.

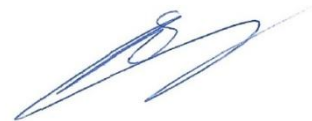
**He puesto mal el tipo de licencia:** para arreglarlo elimine la licencia guardada y aunque sea un atleta nuevo, todos sus datos ya estarán guardados en la base de datos incluidos los documentos personales (no el justificante), por tanto solo tiene que poner su DNI o NIE y poner ahora si bien el tipo de licencia que desea cursar.

**Atletas extranjeros:** en algunos atletas, no en todos, especificar el documento NIE como tal puede dar problemas a la hora de adjuntar los archivos. Si es su caso simplemente dejen la opción NIE/DNI como DNI aunque sea un NIE y lo solucionaremos nosotros cuando aprobemos la solicitud. No obstante no se olviden adjuntar los archivos extra pertenecientes a estos atletas

**En que atleta adjuntar el justificante:** para evitar dudas, adjunte el justificante de pago en todos los atletas que desee afiliar, ya que así evitamos la confusión cuando se hacen varios tramos de afiliación a nombre de un mismo equipo y se aseguran que al revisar, todos los pagos son correctos

**Donde se ve la cantidad a ingresar:** para facilitar esto dejamos el documento de tramitación antigua igual que estaba, con el sumatorio final ya que muchos clubes lo usan como resumen de todos sus atletas afiliados. Este documento ya no es necesario que lo manden los clubes que mantengan sus datos de club o Responsable de Club de año en año, solamente para clubes nuevos o que modifiquen sus datos

**IMPORTANTE:** en lo que queda de 2025 los clubes deben ir revisando uno por uno sus atletas actuales y adjuntando los documentos de Cesión de Datos y Apéndice en los perfiles donde no estén aún ya que no todos se han subido por parte del equipo AEP, sobre todo los primeros afiliados del año. Para 2026 será un requisito indispensable que estos tengan toda la documentación adjunta, ya sean atletas nacionales o extranjeros.



En León, 06 de octubre de 2025

Sergio Álvarez Delgado

Secretario AEP